

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SERMALINSA S.A.**

De acuerdo con las disposiciones legales referentes al informe de comisario y habiendo efectuado muestras contables, mi informe se remite a lo siguiente:

El libro de actas de Junta General de Accionistas y el libro de Acciones, así como la custodia de correspondencia de los libros contables, sociales, bienes y valores de responsabilidad ante terceros, se conservan de acuerdo a normas de control interno y disposiciones legales.

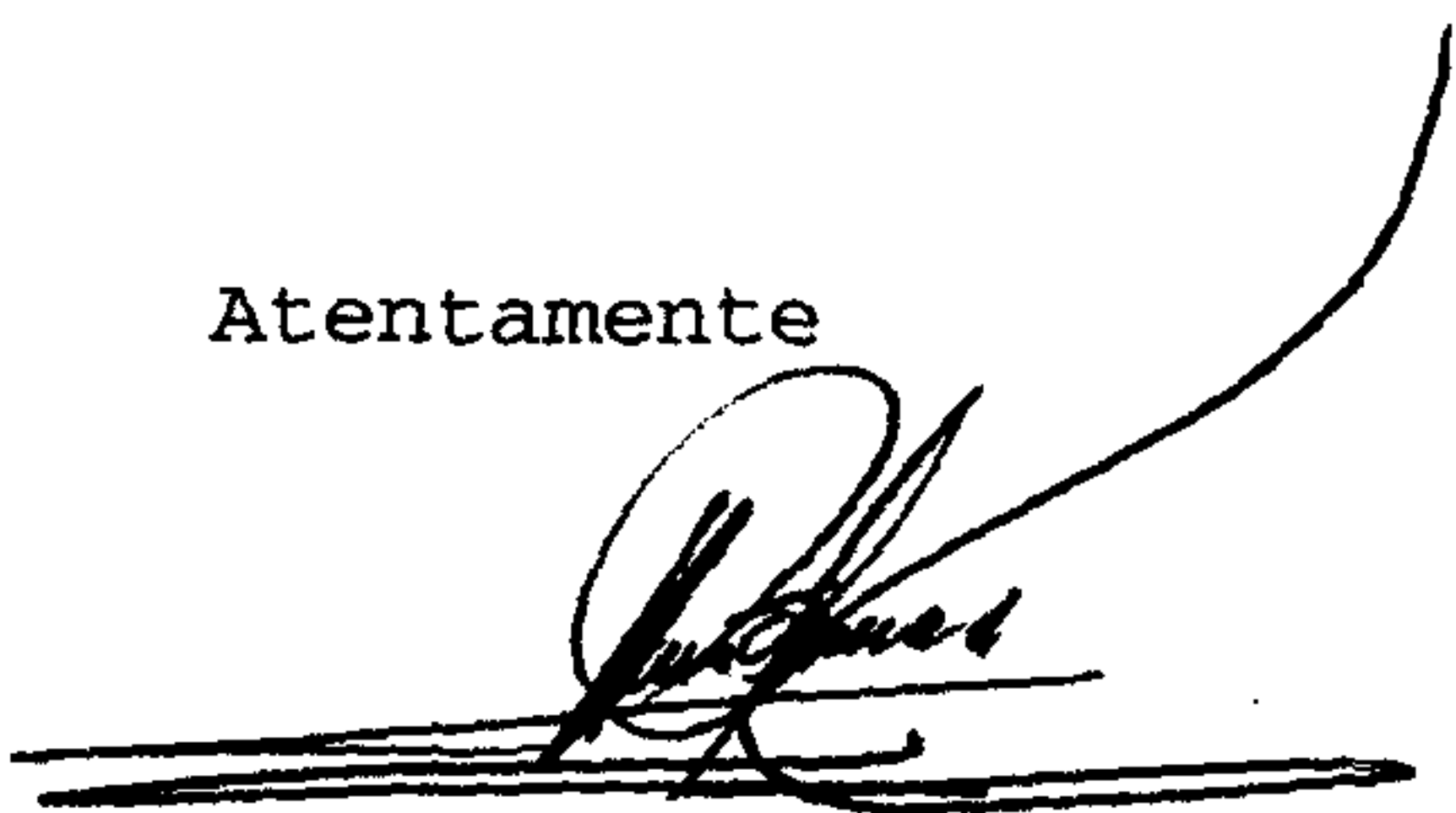
El control interno de la compañía durante el 2001 ha sido satisfactorio en función de sus necesidades, considerando la naturaleza de la empresa.

Debo dejar constancia del apoyo recibido de la administración de la compañía para la ejecución de mis funciones.

En conclusión el Balance General muestra la realidad financiera y la gestión operacional y administrativa de la Compañía.

Opinion que pongo a consideracion de los Senores Accionistas.

Atentamente



C.P.A. Luis Salame Rugel
Comisario



23 ABR 2002